

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

ACTA NUMERO 23 SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE MARZO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día Jueves 04 de Marzo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como nueve miembros del H. Cabildo.

C. Lic. Mónica Serna Miranda. Segunda Regidora Cuarto Regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez. C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. Quinto Regidor C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez. Sexta Regidora Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva. Octavo Regidor C. Vicente Montenegro Sandoval. C. Baldomero Gutiérrez Contreras. Noveno Regidor Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata. C. Lic. Verónica Llanes Sauceda. Sindica Segunda

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y de mas relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. PRESENTACION PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA, PARA APLICAR EL PROGRAMA "AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, TU CASA".
- 5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L.

8124-3900 / 8124-8800



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos siete regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se informa que el Primer Regidor, C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y el Tercer Regidor C. Anselmo Sustaita De la Cruz. Manifestaron vía telefónica que no podían asistir a esta sesión.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los por los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura del acta 22 la cual al final se sometió a votación, siendo aprobada el acta 22 en su totalidad, por parte de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la aprobación en su caso de la propuesta, para aplicar el Programa "Ahorro y Subsidio para la Vivienda, Tu Casa", procede a leer el dictamen de la comisión el cual se anexa a esta acta como anexo 1, por parte del Secretario de la comisión de Hacienda Regidor Marcos Manuel Hernández Silva.

El C. Presidente Municipal expone que tiene dos adicciones al dictamen, la primera es que el padrón de beneficiarios quede a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano y segundo que la Secretaria de finanzas gestione los recursos y realice los cambios presupuestales necesarios para poder cubrir este compromiso.

Acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para aplicar el Programa "Ahorro y Subsidio para la Vivienda, Tu Casa", con las dos modificaciones hechas por el Presidente, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, Garcia N. L. C. P. 66001

8124-3900 / 8124-8800

Imola Jose

Marke



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. ING JAINE H. POPRIGUEZ CALDERON

PRESIDENTE MUNICIPAL.

ŔŽA GARCIA. CRETARIO.

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. LIC. MONICA STRNA MIRANDA.

SEGUNDA REGIDORA.

C. LIC. JOSE DANIÈL AURTADO GUTIERREZ.

QUINTO-RÉGIDOR.

C. MARCOS MANUN HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ. SRIO. DE TEXORERIA, FINANZAS

Y ADMINISTRACION

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.

CUARTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

SEXTA REGIDORA.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C. P. 66001 8124-3900 / 8124-8800



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. BALDOMERO GUARREZ/CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L 8124-3900 / 8124-8800

P. 6600

С. г. о